



PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 08/10/2020

**CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DOCUMENTO: PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

El CORONAVIRUS ha sido la mayor situación de crisis sanitaria ocurrida durante el siglo XXI y una pandemia difícil de controlar y de la que no se han encontrado soluciones médicas que sean totalmente eficaces hasta este momento, por lo que se hace necesario establecer mecanismos de control y seguridad, y estar alerta en caso de repunte de la enfermedad a futuro, preservando la salud de los trabajadores y usuarios y la continuidad de la actividad de la forma más segura posible.

Por tanto, es imprescindible establecer unas medidas de prevención y seguridad sanitaria en el entorno académico y laboral, teniendo en cuenta las dificultades para eliminar su presencia totalmente e incluso el impedir que puedan surgir nuevos brotes.



Los protocolos de prevención general sobre seguridad que se lleven a cabo en el Centro de Magisterio Sagrado Corazón se harán conforme a las medidas emitidas por la Junta de Andalucía según se recoge en el BOJA número extraordinario 39 de 19 de junio de 2020.

Los protocolos de actuación que se realicen en el entorno laboral se harán conforme a la normativa de prevención de riesgos laborales y los procedimientos de actuación frente al CORONAVIRUS publicados por el Ministerio de Sanidad (ver Anexo I).

El regreso a la actividad presencial debe contar con la elaboración y seguimiento de un Plan de Medidas Preventivas adaptado, dirigido a prevenir y a dar respuesta a la posible aparición de casos de COVID-19, garantizar la continuidad de la actividad académica y laboral, así como la salud del personal

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

y usuarios del centro universitario.

Como consecuencia, el protocolo contiene medidas de tipo organizativo e higiénicas, y deberá establecer un mecanismo ágil de adaptación y/o modificación debido a los cambios que proponga el Ministerio de Sanidad o la autoridad competente en todo momento.

El protocolo de actuación que se llevará a cabo en el entorno académico y la planificación de la actividad docente para el curso académico 2020-2021 tendrán en cuenta lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19). También contemplarán las orientaciones emitidas por la Universidad de Córdoba a través de sus órganos competentes.



Por consiguiente, el presente Documento del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" incluye medidas preventivas en relación a la seguridad, la higiene, la docencia y la reincorporación y actuación del personal a la actividad laboral y académica, así como la gestión concreta de casos (sospechosos o confirmados) Este conjunto de medidas van encaminadas a limitar las cadenas de contactos y transmisión tanto como sea posible.

Este plan de prevención y seguridad posee un enfoque de "todo incluido" donde se combinan muchas pequeñas intervenciones, estrategias y medidas de manera simultánea. La reapertura presencial del Centro exige compartir responsabilidades de forma que precisa la continua colaboración de toda la comunidad universitaria.

Siguiendo las recomendaciones de la "Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia Covid-19" de las Universidades de Andalucía, curso 2021 con fecha 9 de julio de 2020, se CONSTITUYE UN EQUIPO DE COVID.19 del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" integrado por los siguientes miembros:

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

- Director Adjunto del Centro: D. Jesús Poyato Varo
- Administrador: D. Juan Francisco Bello Mellado
- Responsable del Servicio de prevención de riesgos laborales del Centro: D. José Granado Torre
- Representante del profesorado: D. Salvador Ruiz Pino
- Representante del PAS: D. Rafael González Hidalgo
- Personal de mantenimiento: D. Nicolás Marín Salas
- Representante del alumnado: Por determinar

Este Equipo Covid-19 del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" se reunirá periódicamente (una vez al mes) y siempre que las circunstancias lo requieran, por convocatoria del Director Adjunto del Centro (Responsable COVID del Centro). Este Equipo supervisará la correcta ejecución del Plan de Prevención y Seguridad del Centro.

Dentro de este Equipo COVID-19 se constituye a su vez una Comisión permanente integrada por el Director Adjunto, el Administrador y el Responsable del Servicio de Prevención de riesgos laborales, para la vigilancia y el seguimiento diario de dicho Plan de Prevención y Seguridad.

Este Plan de Prevención del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" tiene vigencia para todos los aspectos académicos, laborales y de seguridad de los Títulos oficiales de Grado y Posgrado que imparte dicho Centro Universitario, en aquellos aspectos que a cada uno de ellos les sean aplicables.



2. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES Y DE AFORO

Todas las personas que accedan al Centro deben cumplir las siguientes medidas preventivas:

- Se evitará el saludo con contacto físico, incluido dar la mano. Es obligatorio el uso correcto de mascarilla (cubrir nariz, boca y barbilla) en todo el recinto del Centro de Magisterio Sagrado Corazón y para cualquier persona que acceda al mismo.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

- Se realizará una higiene adecuada de manos, con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse las manos después de estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas, procurando que cada lavado dure, al menos, 40 segundos. En la entrada de cada aula o sala del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" se dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, especialmente con pañuelos desechables al toser y estornudar; si no dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, de forma inmediata a las papeleras habilitadas para ello. Las papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente y, al menos, una vez al día.
- Se recomienda que tanto estudiantes como profesorado y PAS, porten pañuelos desechables como medida preventiva ante necesidades producidas por tos o estornudos (estos pañuelos usados deberán ser depositados en las bolsas de basura y papeleras ubicadas en los distintos espacios del Centro). También se recomienda que los usuarios acudan al Centro con sus propias botellas de agua.
- No podrán acceder al Centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Guardar la distancia de seguridad interpersonal establecida por el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio, de por lo menos 1,5 metros, además del uso obligatorio de mascarilla. La obligación de uso de mascarilla será exigible salvo en los supuestos previstos en el artículo

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	4/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

6.2 del Real Decreto ley de 21/2020, de 9 de junio y la Orden de 14 de julio del Ministerio de Sanidad. La Conserjería del Centro dispondrá de mascarillas de higiene por si algún usuario lo requiriese.

- El Director Adjunto del Centro junto con el Administrador del mismo deberán asegurar que se adoptan las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad de uso de las instalaciones del Centro. En las tareas de limpieza y desinfección diaria se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes tales como: pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, interruptores, teléfonos, perchas, mamparas, teclados, grapadoras y otros elementos de similares características. Se utilizarán desinfectantes debidamente autorizados y registrados. Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de manera segura. Las medidas de limpieza se extenderán a espacios de uso público (aulas, pasillos, baños, material mobiliario, etc.) y a espacios de carácter más personal como los despachos del profesorado y PAS, material mobiliario o buzones. Se debe facilitar el trabajo al personal de limpieza al abandonar el puesto de trabajo, despejando este lo máximo posible.
- Deben estar disponibles en todos los espacios del Centro carteles informativos sobre la distancia interpersonal de seguridad, higiene de manos e higiene respiratoria.
- Disponer en los accesos al Centro, aulas y baños de dispensadores con preparados de base alcohólica para que puedan hacer higiene de manos, al menos al entrar y salir del centro y las aulas, y siempre que sea preciso.
- Se instalarán mamparas de protección en cada uno de los despachos del profesorado y PAS. Además, aquellos espacios que contengan varios despachos en su interior, deberán estar separados por un mínimo de 1,5 m.
- Si algún equipo de protección o cartel informativo sufriese

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	5/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

algún deterioro, se podrá comunicar en la conserjería del Centro para su reparación.

- Se procurará que los equipos, herramientas y asientos en el aula sean personales e intransferibles durante cada jornada. Cada asiento de las aulas dispondrá de un código QR que permita la localización diaria del alumnado.
- En caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.
- Deberán realizarse tareas de ventilación periódica y diaria en las instalaciones por un tiempo de al menos 10 minutos, de modo que se lleve a cabo de forma adecuada la renovación del aire. Podrían dejarse las ventanas abiertas mientras no hiciese frío para favorecer la ventilación. Al término de cada clase magistral se procederá a abrir las ventanas para ventilar el aula. El profesorado que termine la clase magistral se encargará de ello. Salvo para ir al servicio o en el recreo, el alumnado permanecerá en el aula durante la jornada docente.
- En el interior del Centro se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario el uso del ascensor o montacargas, su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes o personas que requieran asistencia (que irán con mascarilla).
- La ocupación máxima para el uso de aseos para usuarios y visitantes será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia; en ese caso, también se permitirá la utilización para su acompañante. Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad interpersonal. Deberá reforzarse la limpieza y desinfección de los referidos espacios

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	6/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

garantizando siempre la higiene de los mismos.

- En los aseos se dispondrá de secadores eléctricos o papel desechable, en ningún caso se recurrirá al empleo de toallas u otros medios similares. Se colocarán carteles y señalizaciones que fomenten las medidas de higiene y prevención.
- En caso indispensable se promoverá el pago con medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, así como la limpieza y desinfección de los equipos precisos para ello.
- Aquellos materiales que sean suministrados a los usuarios durante el desarrollo de la actividad y que sean de uso compartido deberán ser desinfectados después de cada uso.
- Se expondrá al público el aforo máximo de cada aula y espacio, y se asegurará que dicho aforo, así como la distancia mínima de seguridad, se respeta en su interior. El profesorado que imparta la docencia en el aula se ocupará de su cumplimiento.
- Las puertas que se encuentren en el recorrido entre el parking y el acceso al Centro permanecerán abiertas para evitar la manipulación de los mecanismos de apertura.
- La organización de la circulación de personas y la distribución de espacios tendrá como objetivo garantizar la posibilidad de mantener la distancia mínima de seguridad y la aglomeración de personas. Se señalizará los recorridos de entrada y salida y se establecerá un uso diferenciado de las puertas de acceso y salida, atendiendo a cada uno de los títulos y cursos y a sus respectivos horarios (Ver Anexo II).
- Es importante subrayar que aquellas personas que permanezcan a la espera de acceder a las diversas aulas o salas del Centro guarden rigurosamente la distancia de seguridad. Igualmente se aplica para la salida del Centro.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	7/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

- Se elaborará un plan de uso de espacios comunes de forma escalonada (biblioteca, secretaría, aulas, aulas multiusos, aseos, pasillos, espacios de culto...). En el caso de biblioteca o secretaría las consultas se harán por correo electrónico, teléfono o mediante solicitud de cita previa.
- No se permitirá el acceso al Centro Universitario de personal ajeno y en caso de acceder, con carácter excepcional, deberá llevar medidas de protección y garantizar que no presenta síntomas (se le podrá tomar la temperatura para comprobarlo, siempre que no supere los 36,8°).
- A todo el profesorado, PAS y alumnado se le tomará la temperatura diariamente cuando accedan al Centro, en el caso que supere los 36,8° no se le permitirá el acceso.
- En caso de alumnos con necesidades de atención especial que requieran de asistencia, los acompañantes del alumnado deben cumplir las normas de prevención generales, manteniendo la distancia física respecto al resto de personas.
- Cualquier decisión que adopte el Centro Universitario sobre medidas preventivas debe pasar en primer lugar por la evaluación del riesgo de exposición específica en función de la naturaleza de las actividades y de los mecanismos de transmisión del CORONAVIRUS. Esta evaluación se llevará a cabo por el Servicio de Prevención de riesgos laborales del Centro, y se informará al Equipo COVID-19 del Centro.
- Antes del inicio de las clases en el mes de septiembre, a todo el alumnado del Centro se le realizará un test serológico para prevenir cualquier foco de infección. Se comunicará por correo electrónico el modo concreto en que se llevará a cabo.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	8/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---



- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al Centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En todo caso, se observarán las instrucciones dadas en cada momento por las autoridades sanitarias y las indicaciones de su personal sanitario. De todo ello, el alumnado informará por escrito a la Dirección del Centro.
- El alumnado deberá realizar un autochequeo antes de salir de casa; si presentase síntomas compatibles con COVID-19 antes de acudir al Centro, o si el alumnado ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID-19 en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente), no acudirá al Centro, contactará con su médico de Atención Primaria o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la Comunidad, e informará lo antes posible al equipo directivo del centro. Más adelante se detallará el protocolo concreto en caso de sospecha o de caso positivo confirmado de COVID-19.
- Se recomienda encarecidamente al profesorado y al alumnado que revise diariamente su correo personal y la página web del Centro.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

- La huella digital puede ser un foco significativo de contagio y las Órdenes dictadas por el Ministerio de Sanidad han establecido que el sistema de toma de huella deberá ser sustituido por otro sistema de control que garantice las medidas higiénicas adecuadas. En el caso del Centro de Magisterio el sistema de control horario se llevará a cabo a través de la aplicación móvil.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	9/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

- El trabajador deberá realizar un autochequeo antes de salir de casa; si el trabajador presentase síntomas compatibles con COVID-19 antes de acudir al trabajo, o si el trabajador ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID-19 en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente), no acudirá al puesto de trabajo, contactará con su médico de Atención Primaria o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la Comunidad, e informará lo antes posible al Equipo Directivo del Centro. El Equipo Directivo informará del caso (nombre y teléfono de contacto) al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Centro remitiendo además un listado de los contactos estrechos que el trabajador sintomático haya tenido durante la jornada laboral para que se adopten las medidas que sean necesarias. Más adelante se detallará el protocolo concreto en caso de sospecha o de caso positivo confirmado de COVID-19.
- Cuando un trabajador presente síntomas compatibles con la enfermedad durante la jornada laboral, se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ellos por la Junta de Andalucía o el centro de salud correspondiente y, en su caso, con los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales. Siempre que sea posible se trasladará a la sala Covid, y posteriormente abandonará el puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. Esta disposición también se aplicará de la misma forma al alumnado del Centro en el supuesto que presentase síntomas durante la jornada académica. Más adelante se especificará el protocolo a seguir.
- Respecto a la ropa se procederá diariamente a su lavado y desinfección. En el caso de uniformes de limpieza o cafetería deberá lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados.
- La ropa de abrigo, mochila y material personal permanecerá junto a la mesa o silla del alumnado, evitando dejarla en lugares comunes.
- Garantizando la continuidad y la buena gestión de la

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	10/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

actividad docente y administrativa, se llevará a cabo una reducción del número de trabajadores presentes al mismo tiempo en los lugares de trabajo y la eliminación de reuniones no esenciales, que serán llevadas a cabo de modo telemático. El personal docente solo acudirá al Centro para sus clases y la atención a los alumnos (si esta no fuera posible de modo telemático). El resto de las horas trabajará desde su domicilio. El PAS se organizará para trabajar desde el Centro y desde su domicilio de modo rotativo, siempre que se garantice el buen funcionamiento de los servicios del Centro.

- Antes de la reincorporación al puesto de trabajo en el mes de septiembre todos los espacios del edificio serán desinfectados y todo el personal docente, PAS y alumnado del Centro será sometido a un test serológico, habilitando tres puestos de enfermería. La forma de realizarlo será la siguiente:



-Día 9 de septiembre: a las 8,30 h se citará a los profesores que imparten docencia en segundo del Grado de Educación Infantil. También a miembros del PAS. A partir de las 9,00 h se citará por orden alfabético a los alumnos de segundo del Grado de Educación Infantil, en grupos de 10 y con 15 minutos de intervalo. A partir de las 10,15 se citará de igual forma a los profesores que imparten docencia en segundo del Grado de Ed. Primaria. A partir de las 10,30 se citará por orden alfabético a los alumnos del Grado de Ed. Primaria. Durante este día al alumnado se le informará detalladamente del Plan de Prevención del Centro. Los profesores impartirán docencia dependiendo de la hora de la finalización de esta charla informativa. A partir del día 10 de septiembre la docencia se realizará con normalidad según establece el horario oficial.

-Día 10 de septiembre: el mismo procedimiento para el profesorado que imparte docencia en tercero del Grado de Educación Infantil, PAS, y alumnado de tercero de Ed. Infantil, y posteriormente, profesorado y alumnado de tercero de Educación Primaria. A partir del día 11 la docencia se impartirá según el horario establecido.

-Día 11 de septiembre: el mismo procedimiento para el cuarto curso de Educación Infantil y Ed. Primaria. Sobre estas medidas se informará por correo electrónico y SMS al alumnado. Al profesorado y PAS se le comunicará por

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	11/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

teléfono.

Todos los que se sometan al test serológico firmarán su consentimiento para que, en caso de dar positivo, se pueda comunicar al centro de salud correspondiente y ponerlo en conocimiento de las autoridades sanitarias.

Este mismo procedimiento, se llevará a cabo al inicio de curso en el mes de octubre con el alumnado de Máster y el profesorado que no se haya sometido al test serológico con anterioridad.



- Con respecto al personal especialmente sensible (Diabetes; Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión; Enfermedad hepática crónica; Enfermedad pulmonar crónica; Enfermedad renal crónica; Inmunodeficiencia; Cáncer en fase de tratamiento activo; Embarazo; Mayores de 60 años) el Centro deberá presentar un documento a cada trabajador advirtiéndole a la persona trabajadora sobre la necesidad de informar si padece alguna de las patologías señaladas por el Ministerio de Sanidad como de riesgo ante el COVID-19, para ponerlo en conocimiento del Servicio de Prevención, que valorará la situación personal de la persona trabajadora y, en su caso, indicará qué medidas personalizadas se tienen que llevar a cabo.

4. PROCEDIMIENTO ANTE CASO SOSPECHOSO

1. Cuando un usuario del Centro inicie síntomas compatibles con la COVID19 (los más probable son: fiebre, tos, problemas respiratorios) o estos sean detectados por personal del Centro durante la jornada, se trasladará de forma voluntaria - por supuesto con mascarilla - a un espacio, estancia o habitación que previamente debe estar designada, con normalidad sin estigmatizarla; deberá abandonar el Centro con mascarilla quirúrgica y advertirle de mantener la máximas medidas de distanciamiento y protección en el desplazamiento a su domicilio o centro sanitario y, en su caso, el deber de contactar con los

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	12/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

servicios sanitarios.

2. En el caso de dirigirse al citado espacio con mascarilla, o sala COVID-19, se procederá a contactar con la persona designada como responsable del Centro, el Director Adjunto.

3. En el caso de percibir que la persona (profesorado, PAS o alumnado) que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112, en otro caso, se debe contactar con su centro de Salud o con alguno de los teléfonos habilitados o APP indicados por la Consejería de Salud y Familias. Además, se deberá contactar con el responsable de Prevención de Riesgos Laborales y el responsable del Centro, el Director Adjunto.



4. Una vez evaluado por los medios indicados, de ser necesario, esta persona deberá abandonar el Centro - con mascarilla quirúrgica - y seguir las instrucciones recibidas.

5. Una vez abandone la estancia, se procederá a su ventilación durante un tiempo mínimo de 30 minutos, así como a la limpieza y desinfección de la misma y en este orden. En cuanto a las características del espacio, estancia o habitación: será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa en su interior. En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" esta estancia será un espacio o cuarto de estudio situado en la planta sótano, que se denominará Sala COVID-19SC.

5. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	13/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

En aquellos casos en que el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el Profesorado/PAS, se actuará de la siguiente forma:

1. La Dirección del Centro, de no haber sido informada del caso confirmado por los servicios sanitarios, contactará con la Delegación Territorial de Salud, para lo cual atenderá a los teléfonos y correo electrónicos facilitados, o bien con el teléfono pre-establecido, entre el centro y el servicio de epidemiología referente, procediéndose a seguir las indicaciones que reciba.

DATOS DE LOS CENTROS DE EPIDEMIOLOGÍA DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE SALUD



CÓRDOBA_ epidemiologia.co.csalud@juntadeandalucia.es
957 015 473

2. Cualquier miembro de la comunidad universitaria que sea un caso confirmado deberá permanecer en su domicilio sin acudir al Centro en espera de que por parte de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se proceda a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el Centro universitario, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

3. Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, a los espacios donde haya podido permanecer un caso confirmado de la comunidad universitaria, se procederá a realizar una L+D (limpieza y desinfección) de acuerdo con lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aires acondicionados, así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos. Esta operación se realizará también con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	14/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

6. PROCEDIMIENTO PARA FACILITAR EL RASTREO



1. El Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" deberá determinar las mejores opciones que permitan, en caso de existencia de un caso confirmado, un rápido rastreo por los servicios de epidemiología de las personas que han podido estar en "contacto estrecho" con el caso confirmado durante el desarrollo de su actividad en el Centro, tanto en el caso de estudiantes como en el caso de Profesorado/PAS. Este procedimiento de rastreo se llevará a cabo a través de los códigos QR situados en cada asiento de las aulas y de demás espacios docentes.
2. En el caso de estudiantes, el Centro dispone de un listado de los mismos (con los teléfonos de contacto), de los docentes y/o de otro personal que hayan compartido espacios, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.).
3. Para facilitar este trabajo previo de detección de "contactos estrechos", el alumnado ocupará siempre los mismos lugares en las aulas y espacios docentes. Esta localización queda registrada a través de los códigos QR, de tal forma que se puede tener la información de la localización de mesa, asiento y aula sobre cada estudiante, y de posible "contactos estrechos" de la manera más fiable y rápida.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021 como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19, dictadas por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	15/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

de Consejo de Gobierno aprobados en sesión extraordinaria el 2 de julio de 2020, donde se recoge las directrices generales de la Universidad de Córdoba correspondientes a la planificación académica del curso 2020-2021 de su oferta formativa de Grado, Máster y Doctorado en el escenario de excepcionalidad sanitaria como consecuencia de la COVID-19, se presentan dos posibles escenarios en los que se puede desarrollar la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón":

- Escenario A: actividad académica presencial de todos los alumnos/as en el aula/Centro en horario de mañana (y tarde si fuera necesario).
- Escenario B: contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula (que sería sustituida por docencia online).



7.1 CONSIDERACIONES GENERALES:

a) El curso académico 2020-2021 comenzará en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", adscrito a la Universidad de Córdoba, de acuerdo con el escenario A, atendiendo al criterio de mayor presencialidad posible en el aula en interés de la formación integral del alumnado (ver Anexo II, sobre asignación de aulas y cursos). El aforo del espacio docente será el que determine una separación mínima entre estudiantes de 1,5 m (aproximadamente 25% de su aforo máximo). El curso académico dará comienzo el día 9 de septiembre para el alumnado de segundo del Grado de Educación Infantil y Primaria. El día 10 para el alumnado de tercero de Ed. Infantil y Primaria. El día 11 para el alumnado del cuarto de Ed. Infantil y Primaria. Para los alumnos/as de primero del Grado en Educación Infantil y Primaria la docencia comenzará el 21 de septiembre. El día 17 de octubre para el alumnado de Máster.

b) Se mantiene el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno para el curso académico 2020-2021. El horario de clases elaborado por el Centro para los estudios que

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	16/46



	PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Versión actualizada a 08/10/2020	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	---	---

tutele se mantendrá para cualquiera de las tipologías de enseñanza en las que se pueda desarrollar la docencia, salvo modificaciones puntuales en los horarios semanales derivados de la adaptación a esta situación excepcional.

c) El inicio de las clases se escalonará en distintos días y en las diferentes franjas horarias para evitar la concentración de personas en los accesos a las aulas, según ya se ha indicado. Igualmente se procederá en los recreos. Se establecerán circuitos de entrada y salida de estudiantes/profesorado en las aulas, aunque el profesorado y PAS puede acceder por cualquiera de las puertas.

d) Una vez en el aula, cada estudiante mantendrá su sitio mientras permanezca en ella. El alumnado que se incorpore a un aula deberán sentarse en puestos que no hayan sido ocupados previamente o higienizar el puesto con gel hidroalcohólico. Está prohibido mover el mobiliario del aula del lugar señalado.

e) En el interior de aula los asientos estarán dispuestos para que cumplan la distancia interpersonal de 1,5 m y será obligatorio el uso de la mascarilla. Será igualmente obligatorio su uso en todo el recinto del Centro y para todo el que acceda al mismo.

f) Las clases presenciales tienen una duración de 45/50 minutos por cada hora establecida en el horario. Este tiempo debe ser respetado por los docentes para facilitar el intercambio de estudiantes entre asignaturas si fuese necesario y para garantizar la ventilación del aula. Esta modificación deberá quedar reflejada en el horario que publique el Centro en su página web.



g) En casos de suspensión temporal de la actividad presencial en un Centro por indicación de las autoridades sanitarias, la actividad docente se mantendrá mediante videoconferencia según el horario aprobado por el Centro.

h) Queda expresamente prohibida la docencia y evaluación fuera del calendario académico aprobado.

i) Las adaptaciones requeridas arbitrarán las medidas necesarias para minimizar el impacto en sus condiciones de

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	17/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

trabajo, en caso de tenerlo que desarrollar en el escenario B.

j) La docencia y evaluación de las asignaturas se llevarán a cabo según están previstas y se recoge en las guías docentes de las asignaturas para el curso 2020-2021. Las adendas o plan de contingencia a las guías docentes especificarán la metodología y evaluación de las asignaturas en caso de pasar al escenario B.

k) Con independencia de la tipología de la docencia recibida en cualquiera de los escenarios, el estudiantado recibirá la atención y supervisión necesaria por parte de su profesorado, que deberá reforzarse especialmente en el escenario de docencia online por videoconferencia (escenario B).

l) La evolución de la pandemia podría requerir medidas de mayor restricción del aforo inicialmente previsto en las aulas y de distancia física entre personas o incluso pudiera ser necesaria la suspensión de la actividad presencial en toda la Universidad o en determinados centros o grupos docentes. Por ello, los planes de contingencia previstos deben ser lo suficientemente flexibles como para permitir un cambio ágil entre los dos escenarios posibles.



m) La docencia impartida por videoconferencia (sesiones síncronas) se considera actividad presencial y así se tendrá en cuenta a efectos de la presencialidad recogida en el documento VERIFICA de los Títulos.

n) El tamaño de los grupos que desarrolla su actividad presencial en el aula vendrá determinado por el aforo del espacio docente aplicando las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias, según lo indicado en el Real-Decreto Ley 21/2020, la orden de 19 de junio de la Consejería de Salud y Familia, así como cualquier normativa posterior que pueda desarrollarse.

ñ) En toda actividad presencial que se desarrolle en los espacios docentes del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" se establecerán sistemas que permitan, con la participación del profesorado, un control estricto de los/as estudiantes que asistan a dicha sesión. Esta información deberá

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	18/46



	PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Versión actualizada a 08/10/2020	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	---	---

ser conservada durante el tiempo que se determine por las autoridades sanitarias para facilitar el seguimiento de los contactos en caso de que se detecte algún positivo o situación de contagio por COVID-19. Este control de la asistencia y el lugar ocupado se llevará a cabo a través del código QR fijado en cada asiento.

o) Las salidas y visitas se realizarán en grupos reducidos y siguiendo las normas sanitarias que están en vigor. Según la orden de 19 de junio de la Consejería de Salud y Familia el número de personas no será superior a 25. En todo caso, es necesario consultar la actualización de las normas sanitarias.

p) En el escenario A, las tutorías presenciales se harán por cita previa, aunque se priorizará la tutoría online. Para el alumnado de primer curso se mantiene el Plan de Acción Tutorial que se llevará a cabo de manera telemática. También continuarán de manera telemática el resto de tutorías para el alumnado.



q) Se amplía la red wifi en cada una de las aulas de manera que el alumnado puede realizar tareas de informática con su propio ordenador sin necesidad de cambiarse de aula. Si algún alumno/a no dispusiese de ordenador portátil, el Centro le facilitaría uno. El profesorado velará para que a ningún alumno/a le falte ordenador para las actividades en el aula.

r) A todo el profesorado se le proporcionará un equipo de micro para que puede impartir la docencia en las aulas. Igualmente, en el interior del aula, se recomienda al profesorado que permanezca en su espacio, evitando movimientos dentro de la misma aula.

s) Cada ordenador de la mesa del profesor en el aula estará cubierto con un plástico protector con el objeto de que el profesor pueda desinfectarlo al terminar su docencia. En cada mesa del profesor se habilitará líquido desinfectante para ello. Además, en cada uno de estos ordenadores se instalará un programa de control remoto. En caso de avería se podrá contactar con el servicio de informática del Centro por teléfono para su reparación.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	19/46



	PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Versión actualizada a 08/10/2020	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	---	---

t) El Centro dispone de varias cámaras que podrían ser instaladas en el aula en caso de que el profesorado no pudiera impartir la docencia de modo presencial en el Centro. Podría hacerlo desde su domicilio de manera telemática. Si un profesor/a tuviera que estar confinado en su domicilio o hubiera contraído el Covid con sintomatología leve, podría usar este modo de docencia online. En caso de no ser posible, el profesor/a podría ser sustituido.

u) En el supuesto en que un alumno/a tuviera que estar confinado en su domicilio por alguna de las razones anteriormente expuestas, se valorará la posibilidad de seguir la docencia desde su domicilio de manera telemática a través de la webcam instalada en el aula.



7.2 SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA:

a) Las guías docentes reflejarán la programación del curso 2020-21 según la modalidad verificada del título. En ellas, se incluirá un nuevo apartado en el que se indicará un escenario de suspensión de la actividad presencial (Plan de contingencia para el escenario B. Se puede consultar la información del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y Anexo I del Acuerdo del Consejo de Gobierno Extraordinario de 14 de abril de 2020).

b) Todas las adaptaciones que se realicen deberán garantizar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en los programas de formación. Las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos velarán por ello, utilizarán las herramientas disponibles en el SGC para su medición, posibilitando la recogida de evidencias que acrediten los resultados de aprendizaje de acuerdo con el marco establecido en el Plan de Contingencia y las medidas adoptadas según las necesidades de cada Título, según lo establecido en la Guía para las actuaciones respecto a los SGC de los títulos oficiales para el periodo extraordinario motivado por el COVID-19, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad de la Universidad de Córdoba, así como su adaptación a situaciones extraordinarias aprobados por la Comisión de Calidad de los Títulos para el curso académico 2019-2020. (DEVA, Orientaciones para la recogida de información y registro

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	20/46



	PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Versión actualizada a 08/10/2020	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	---	---

documental de las adaptaciones de la docencia derivadas de la Pandemia de la COVID-19, 14 abril 2020).

c) Los planes de contingencia diseñados deberán incluir si fuese necesario, la adaptación para estudiantes repetidores, a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales. El calendario para la elaboración y aprobación de los Planes de contingencia será el siguiente: 6 al 13 de julio (plazo para que los coordinadores de asignaturas realicen la adaptación en e-guiado); 14 al 18 de julio (plazo para que la Dirección del Centro revise las adaptaciones realizadas por los coordinadores); 20 de julio publicación de los Planes de contingencia en la web del Centro.

d) La Universidad de Córdoba ampliará la oferta formativa para el profesorado de manera que pueda mejorar o reforzar su conocimiento de las metodologías docentes no presenciales, de las herramientas digitales para la docencia y evaluación online y el diseño de actividades formativas en un entorno digital.

e) Las asignaturas de grado de carácter optativo podrán tener horario de tarde.



f) El alumnado repetidor se podrán incluir preferentemente en el grupo de docencia online, a juicio del profesorado.

7.3 SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA EN ESCENARIO B:

a) En el escenario B, toda la docencia se llevará a cabo de forma online por videoconferencia. Los Planes de contingencia en este caso tendrán que reflejar la adaptación metodológica correspondiente a los distintos grupos definidos en la guía docente. Las actividades alternativas para los grupos reducidos deben garantizar la adquisición de las competencias de esa asignatura. Se recomienda al profesorado el uso de la videoconferencia que se podrá acompañar con material docente preparado específicamente para facilitar el seguimiento de las clases como diapositivas locutadas o cualquier otra herramienta

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	21/46



	PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Versión actualizada a 08/10/2020	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

que el profesorado considere adecuada para reforzar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

b) Las actividades de tutoría también se desarrollarán en la modalidad online, haciendo uso de las herramientas disponibles en la plataforma Moodle de la asignatura, correo electrónico o servicio de mensajería que se pueda determinar por parte del profesorado. La actividad tutorial debe reforzarse para el estudiantado de nuevo ingreso.

c) En este escenario, se utilizará la videoconferencia para la revisión de las calificaciones provisionales. Para agilizar este proceso, se activará un sistema de cita previa según se recoge en el artículo 84 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado¹ y en los artículos 42 y 47 del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario. Para agilizar este proceso, se activará un sistema de cita previa.

7.4 SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

a) Los instrumentos y criterios de evaluación y ponderación para el escenario A serán los establecidos en la Guía Docente de cada asignatura para el curso 2020-2021.



b) La adaptación de la evaluación prevista para el escenario B deberá reflejarse en el Plan de Contingencia de manera que el estudiante conozca antes de realizar la matrícula las herramientas que se utilizarán y su ponderación en la calificación final. Esta adaptación se mantendrá para las dos convocatorias ordinarias de primer y segundo cuatrimestre y anuales del curso académico 2020-2021.

c) En esta adaptación, se recomienda al profesorado:

¹ Artículo 84.1: El estudiantado tendrá acceso a sus propios ejercicios de evaluación a través de la revisión de las calificaciones provisionales, que deberá realizarse con un mínimo de dos días hábiles y un máximo de cuatro días hábiles desde la publicación de las mismas. En el acto de la revisión el estudiantado podrá solicitar también la revisión de la calificación de todas las actividades evaluables de la asignatura.
Artículo 84.3: Durante la revisión, que será personal e individualizada, el estudiantado recibirá del profesorado que haya evaluado las oportunas explicaciones verbales sobre la calificación recibida (...). Las calificaciones definitivas serán publicadas, mediante el cierre del acta de calificaciones finales, en los dos días siguientes a la revisión. En ningún caso se podrá cerrar el acta antes de que haya tenido lugar la revisión a que se refiere este precepto.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	22/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

- Planificar la realización de las actividades de evaluación dentro del tiempo disponible para el trabajo del alumnado, de forma coherente con los créditos de la asignatura (25h/crédito incluyendo todas las actividades y trabajo del alumno) y coordinadamente con el resto de las asignaturas del curso.

- Que la ponderación de los distintos instrumentos de evaluación propuestos no difiera sustancialmente entre ambos escenarios. Es necesario tener en cuenta que la situación sanitaria puede cambiar a lo largo de un cuatrimestre y que por lo tanto se puedan desarrollar en el escenario A o B, dependiendo del momento en el que estén programados.

- Priorizar la evaluación continua para facilitar la transición entre los escenarios A y B, derivada de un posible periodo de confinamiento que se decretara durante el periodo de clases o exámenes.

- Establecer procedimientos suficientemente flexibles y adaptados para estudiantes con necesidades especiales y aquellos en situación de carencia técnica/tecnológica para llevar a cabo esta actividad virtual.

- Disponer de alternativas para hacer frente a las dificultades que puedan surgir derivadas de problemas de conectividad.

- Salvaguardar el rigor de las pruebas que se realicen, confiando en el compromiso e implicación del alumnado.



d) En el escenario B, las pruebas de evaluación serán no presenciales y se utilizarán las herramientas de Moodle definidas en el Anexo I. Métodos e Instrumentos de Evaluación del acuerdo de Consejo de Gobierno Extraordinario de 14 de abril.

e) El profesorado podrá establecer un mínimo del 40% de la máxima calificación en las distintas pruebas de evaluación recogidas en los planes de contingencia como requisito para que sean consideradas en la calificación final de la asignatura.

f) Según lo recogido en el artículo 81.1 del Reglamento

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	23/46



	PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Versión actualizada a 08/10/2020	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	---	---

de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado, el profesorado pondrá en conocimiento del estudiantado todas las calificaciones obtenidas en los diferentes métodos de evaluación realizados a lo largo del curso, así como la nota conjunta que se obtenga aplicada la ponderación correspondiente a cada criterio.

Para los estudios de Máster, según el artículo 42 del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, la evaluación se llevará a cabo según lo establecido en la guía docente de cada asignatura, que especificará, tanto para el escenario A como para el B, los métodos de evaluación y el peso de cada actividad evaluable sobre la calificación final en concordancia con el documento VERIFICA del título.

g) Asimismo, para el escenario B, ya sea de evaluación continua o de examen final, se tendrá en cuenta el procedimiento a seguir para evaluaciones sincronas supervisadas aprobado en Consejo de Gobierno Extraordinario de 5 de mayo de 2020.



h) Para posibilitar la transición entre la presencialidad en el aula y la no presencialidad (podría darse el caso en que el periodo de docencia se desarrolle dentro de la presencialidad en el aula y el periodo de exámenes en una situación de no presencialidad), se recomienda priorizar la evaluación continua.

i) La implicación del profesorado en el proceso de evaluación continua es fundamental para facilitar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado, que deberá contar con el apoyo y asesoramiento por parte del profesor. Por parte del estudiante, también se requiere una participación activa en las actividades previstas por el profesorado. En este sentido, en el caso de que se incluyan pruebas de evaluación (p. ej. tipo test, examen corto), el alumnado deberá tener la opción de recuperar aquellas que no haya superado.

j) En el caso de mantener el examen final, y con independencia del escenario A o B en el que se haya realizado la docencia, éste se realizará de forma presencial siempre que la situación sanitaria lo permita, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Si ello no fuera posible, serán no presenciales y

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	24/46



	PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Versión actualizada a 08/10/2020	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

se utilizarán las herramientas de Moodle definidas en el Anexo I, según lo establecido en el acuerdo de Consejo de Gobierno Extraordinario de 14 de abril sobre Métodos e Instrumentos de evaluación.

k) Los criterios de ponderación del examen final estarán sujetos al escenario en el que se hayan impartido los contenidos recogidos en el mismo, con independencia de que el examen se realice de forma presencial o no presencial. En caso de que este no haya sido el mismo durante el cuatrimestre, se aplicarán los criterios del plan de contingencia del escenario mayoritario. Para minimizar el impacto que la diferente ponderación del examen final tenga en el cálculo de la calificación obtenida al sumar las notas obtenidas en el resto de los instrumentos de evaluación, esta se adecuará a lo recogido en el artículo 70.3 del Reglamento de Régimen Académico² de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, y no superará el 60 por ciento de la calificación final.

l) También se realizarán de forma presencial las pruebas de evaluación de la convocatoria extraordinaria del curso académico 2020-2021 para estudiantes de segunda matrícula o superior, a no ser que se diera otro posible escenario.



m) Dada la situación de excepcionalidad en la que se ha desarrollado la docencia durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y la adaptación de la evaluación que se ha realizado para las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales, se conservarán aquellas calificaciones obtenidas por el alumnado en las pruebas de evaluación superadas, siempre que estas pruebas figuren específicamente en las adendas de las guías docentes del curso académico 2019-2020.

7.5 PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PRESENCIALES DE EVALUACIÓN CURSO

² Artículo 70.3: En la guía docente deberá especificarse un mínimo de tres métodos de evaluación de entre los establecidos en el Anexo II de este Reglamento, siendo la ponderación mínima de cada uno de ellos de, al menos, un 10% sobre la evaluación total. En ningún caso podrán reunirse varios métodos de evaluación distintos en una misma actividad. En caso de que se utilice el examen como método de evaluación se recomienda que su ponderación no sea superior al 60%.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	25/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

2020-2021 (Convocatoria extraordinaria de sept/Oct)

1. Se desinfectará previamente el aula y el mobiliario donde tendrá lugar el examen.
2. Las puertas de los edificios y aulas deberán estar abiertas para facilitar el acceso sin necesidad de tocar pomos.
3. Se recomienda que se lleve agua y algo de alimento en caso de que lo considere necesario.
4. A través de la Secretaría del Centro se informará al alumnado por correo electrónico de la fecha del examen, el aula asignada y la puerta de acceso.
5. El alumnado (y profesorado) deberá ir provisto de mascarilla, dispensador de gel hidroalcohólico y material académico (bolígrafos, lápices, etc.). Está prohibido intercambiar cualquier tipo de material.
6. No se permitirá el acceso al alumnado que no venga provisto de estos elementos de protección, especialmente de mascarilla. En los supuestos de no exigencia del uso de mascarilla, han de ser acreditados con la prescripción médica correspondiente y en estos casos, resulta imprescindible el mantenimiento de la distancia de seguridad.
7. Se instalarán carteles informativos sobre las medidas de higiene y seguridad, e indicación de entradas y salidas al aula de examen.
8. Se debe mantener la distancia de seguridad en las zonas de espera antes de entrar al aula.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	26/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

9. Se dispondrán papeleras (a ser posible con tapa y pedal) para el depósito de residuos en cada entrada y salida de aula.
10. El acceso del alumnado a aula de examen será escalonado, estableciendo franjas horarias, citando a los alumnos en un intervalo de 10 minutos en grupos de 5 a 10 alumnos, atendiendo al número de alumnos que se examinan. El personal del PAS se ocupará de gestionar el acceso del alumnado al aula y la toma de temperatura y no se permitirá el acceso si supera los 36,8°. El llamamiento de los alumnos/as se hará en el exterior, en espacio abierto. En todo momento se debe evitar la formación de colas.
11. El alumnado debe dirigirse directamente al aula que se le ha asignado y accederá cumpliendo las instrucciones que le faciliten. La identificación del alumnado, en su caso, se producirá dentro del aula.
12. El profesorado y estudiantado deberán desinfectar las manos con gel hidroalcohólico al entrar en el aula, con especial atención al momento de entrega y recogida de las hojas de examen.
13. Si el alumnado presenta fiebre o algún síntoma relacionado con el Covid-19 no debe acudir al examen y debe comunicarlo por teléfono a la Secretaría del Centro.
14. No podrán acceder al Centro (al examen) aquellos alumnos que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la Covid-19.
15. No podrán acceder al Centro (al examen) aquellos alumnos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento.
16. Las tres circunstancias anteriores (números 10, 11, y 12) deben ser acreditadas ante el profesor responsable del

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	27/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

examen, mediante correo electrónico antes del inicio del mismo.

17. Habrá preparada una sala Covid-19 o de aislamiento por si resultara necesario en caso de que alguna persona mostrara síntomas del Coronavirus en el transcurso del examen.
18. La ocupación máxima de los aseos será de una persona para espacios de hasta 4 metros cuadrados y se fijará un cartel con el aforo de cada aseo.
19. Se deberán realizar tareas de ventilación de las instalaciones, para una adecuada renovación del aire. En caso de que el aula sea utilizada para exámenes sucesivos, se debe mantener un periodo de ventilación entre examen igual o superior a 10 minutos y posteriormente será desinfectada. Entre exámenes se establece un plazo de tiempo de 1 hora para la limpieza y desinfección.
20. Para el desarrollo del examen se dispone los siguiente:
 - A) Los folios y sobres que se emplearán en el examen serán previamente desinfectados.
 - B) En la manipulación de los folios y recogida de exámenes por el profesorado se llevará a cabo protegiéndose con mascarilla, pantalla facial protectora y guantes.
 - C) A la hora de entregar el examen, el alumnado pondrá los folios del examen dentro de un sobre, que cerrará y pondrá su nombre en el centro del sobre. Levantará la mano y el profesor/ra indicará cuándo debe levantarse y depositarlo. Lo depositará en una caja y posteriormente saldrá del aula. De esta forma se garantiza que la salida sea escalonada, evitando la concentración de personas.
 - D) Las cajas con los exámenes se depositarán por el PAS en la Secretaría del Centro y permanecerán cerradas durante 5 días. Después se desinfectarán y se entregarán por el PAS al profesor/ra para su corrección. En cada caja el

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	28/46



	PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Versión actualizada a 08/10/2020	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

profesor escribirá el nombre de la asignatura y la fecha del examen, y se cerrará la caja. En el proceso de corrección se recomienda al profesorado lavarse asiduamente las manos con gel hidroalcohólico y evitar tocarse nariz, boca y ojos.

E) El profesorado supervisará el cumplimiento de las medidas higienico-sanitarias y de distancia de seguridad interpersonal durante el desarrollo del examen. Su incumplimiento podrá suponer la expulsión del estudiante del aula.



- Estas medidas serán enviadas por correo electrónico al alumnado para su conocimiento, previamente al examen.
- Mientras el alumnado va accediendo al aula del examen, estas normas se pondrán en las pantallas del aula a modo informativo.

NORMATIVA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma.
- Orden de 14 de julio de 2020, sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19) y por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020.
- Orden de 16 de agosto de 2020 Orden de 16 de agosto de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para implementar en la Comunidad Autónoma de Andalucía actuaciones coordinadas en salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos (Ministerio de Sanidad, 24 de agosto de 2020).

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	29/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---



- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (Ministerio de Sanidad, 14 de julio de 2020).
- Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada (10 de junio de 2020).
- Guía de Referencia para la elaboración del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 para las Universidades de Andalucía. Curso 2020-21 (9 de julio de 2020).

8. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

- Las prácticas externas curriculares se mantendrán en los mismos términos que estén establecidos en la memoria verificada del título y en los convenios existentes con las entidades colaboradoras. Siempre que las circunstancias lo permitan, y las entidades colaboradoras satisfagan las condiciones sanitarias exigidas, las prácticas curriculares se desarrollarán presencialmente en las entidades colaboradoras.
- Si hubiera de limitarse el número de horas de presencia en la entidad colaboradora por limitaciones en el aforo, se combinarán las actividades presenciales con un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias, con otro tipo de actividad (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) que puedan ser evaluadas.
- Si no fuera posible la presencia física en la entidad colaboradora, se procurará que los objetivos formativos se mantengan con actividades en línea desarrolladas con la entidad colaboradora, siempre que esta lo facilite. El

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	30/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

calendario y metodología deberá ser acordado con los tutores externos.

- En el caso de que las prácticas curriculares se tengan que interrumpir por necesidades de confinamiento temporal, la adquisición de las competencias podrá completarse mediante el desarrollo de actividades formativas alternativas siempre que se den las condiciones adecuadas para ello. En este caso, los tutores internos intensificarán su labor de seguimiento de las prácticas. Cuando no sea posible la adaptación de las prácticas a una tipología de enseñanza no presencial, se prorrogará su realización de manera intensiva en aquellos periodos donde la situación sanitaria lo permita.
- Para las prácticas externas de larga duración de titulaciones profesionalizantes reguladas se tendrán en cuenta las recomendaciones y acuerdos que se alcancen por las conferencias nacionales de decanos y decanas, procurando adoptar las soluciones propuestas por dichas conferencias, a fin de que las competencias adquiridas por el estudiantado sean similares en todo el territorio nacional.

9. EVALUACIÓN DE TFG Y TFM

- La defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) será presencial cuando sea compatible con las garantías sanitarias que deban respetarse o adaptarse a una modalidad online, garantizando en todo caso la identificación del estudiantado y la publicidad, siguiendo los protocolos que aprueben las universidades.
- En el caso de un escenario no presencial, los tutores de TFG y TFM deben velar especialmente por mantener un adecuado seguimiento del trabajo del estudiantado, programando sesiones de tutorización mediante mecanismos de comunicación que estén al alcance de este.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	31/46





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 08/10/2020

- Si las prácticas externas del estudiantado se han tenido que retrasar por la imposibilidad de su adaptación a la tipología de enseñanza no presencial durante las fechas previstas, se permitirá que el estudiantado pueda presentar el TFG o TFM aun sin tener superadas las prácticas, con los cambios transitorios en la normativa académica que ello requiera.

10. MEDIDAS SOBRE EL USO DE LA BIBLIOTECA

- El espacio físico de la biblioteca permanecerá clausurado hasta nuevo aviso. Las consultas a libros, revistas o catálogos se realizarán de forma telemática a través del ordenador personal de cada usuario.

PARA REALIZAR CUALQUIER CONSULTA:

- Contacta con la Biblioteca del Centro mediante correo electrónico (biblioteca@magisteriosc.es) preferentemente, o por teléfono (957474750) en horario de 9,30 a 14,00 h

SERVICIO PRESENCIAL DE PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN:



- Lugar: puerta de acceso a la Sala de Depósito (puerta situada frente al aula de Informática)
- Persona encargada: Dña. Maria del Carmen Rojas
- Profesora responsable: Dña. Elena Murillo

PROTOCOLO:

- Pide tu cita, indicando NOMBRE Y APELLIDOS, datos del libro al correo biblioteca@magisteriosc.es
- Debes confirmar tu asistencia una vez que recibas el día y la hora de tu cita
- Se puntual y no olvides traer el justificante de tu cita

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	32/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

- Se dispondrá un lugar en el que quedarán almacenados los libros devueltos durante un plazo de 14 días.
- No se pondrán a disposición de los alumnos, periódicos, revistas, ni ningún tipo de publicación en papel para el uso diario y colectivo.

11. SERVICIO DE CAFETERÍA

El servicio de cafetería del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" se registrará por la normativa de la Junta de Andalucía para este tipo de servicios de hostelería (BOJA número extraordinario 39 de 19 de junio de 2020).



12. MEDIDAS SOBRE EL USO DE LA CAPILLA

Atendiendo a la normativa publicada al efecto, se podrá hacer uso de la Capilla de culto del Centro, siempre y cuando se respeten las siguientes normas:

- Se permite la asistencia a lugares de culto siempre que no se supere el aforo permitido en su momento, debiendo respetarse, en todo caso, la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.
- El aforo máximo deberá publicarse en lugar visible del espacio destinado al culto.
- Antes de cada reunión o celebración, se deberán realizar tareas de desinfección de los espacios utilizados o que se vayan a usar, y durante el desarrollo de las actividades, se reiterará la desinfección de los objetos que se tocan con mayor frecuencia.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	33/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---



- Se organizarán las entradas y salidas para evitar agrupaciones de personas en los accesos.
- No se permitirá el uso de agua bendecida.
- Se limitará al menor tiempo posible la duración de los encuentros o celebraciones.
- Durante el desarrollo de las reuniones o celebraciones, se evitará: 1.º El contacto personal, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad. 2.º La distribución de cualquier tipo de objeto, libros o folletos. 3.º Tocar o besar objetos de devoción u otros objetos que habitualmente se manejen. 4.º La actuación de coros.

13. FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- Se facilitarán canales de comunicación para informar al alumnado y a todo el personal del Centro de las distintas medidas de prevención y actuación frente al contagio del Covid-19. Dichos canales serán la página web del Centro, correo electrónico y las pantallas de tv distribuidas por todos los espacios del Centro.
- Se aportará información sobre las medidas de prevención para promover la salud y el bienestar de todos a través de la impartición de un curso online dirigido a todo el estudiantado, profesorado y PAS. Dicho curso será impartido por el Coordinador de los servicios de prevención de riesgos del Centro y por el Director adjunto del Centro.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	34/46



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---

14. CLAÚSULA DE SALVAGUARDA

Todas las medidas que se implanten en este documento quedan a expensas de ser avaladas por la autoridad competente. En este sentido, serán remitidas a la Universidad de Córdoba para su aprobación.

Asimismo, toda la normativa dispuesta por los citados organismos públicos, especialmente la Consejería de Sanidad y Familia y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se considerarán de aplicación obligatoria en todo lo no regulado expresamente en este documento.



ANEXO I

NORMATIVA:

- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID 19.
- Procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición del SARS-COV2 del Ministerio de Sanidad de 8 de abril de 2020, según la actualización de 30 de abril.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- R. D. 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	35/46





	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Versión actualizada a 08/10/2020</p>	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	--	---








- Reales Decretos publicados en materia de prevención de riesgos laborales al amparo del estado de alarma, especialmente el 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
- Prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo, publicado por la OIT el día 9 de abril de 2020.
- Instrucciones de las distintas Consejerías autonómicas.
- Guía buenas prácticas en los centros de trabajo frente al COVID-19. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, 11 de abril de 2020.
- Orden de 16 de agosto de 2020 Orden de 16 de agosto de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para implementar en la Comunidad Autónoma de Andalucía actuaciones coordinadas en salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos (Ministerio de Sanidad, 24 de agosto de 2020).
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (Ministerio de Sanidad, 14 de julio de 2020).
- Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada (10 de junio de 2020).
- Guía de Referencia para la elaboración del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 para las Universidades de Andalucía. Curso 2020-21 (9 de julio de 2020).

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	36/46



	PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CURSO ACADÉMICO 2020-2021 CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Versión actualizada a 08/10/2020	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
---	---	---

ANEXO II

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS					
9 al 18 de septiembre 2020					
CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
2º INFANTIL	Lunes 09:45 Martes y jueves 09:00 Miércoles y viernes 09:15	Lunes 14:20 Martes 14:15 Miércoles 13:15 Jueves 15:00 Viernes 13:35	Lunes 11:15 Hasta 11:45 M,X, J y V 11:05 Hasta 11:45	33-34	PARKING ESCALERA EMERGENCIAS 
3º INFANTIL	Lunes, martes, jueves y viernes 09:45 Miércoles 11:05	Lunes 14:45 Martes, miércoles y jueves 13:45 viernes 12:00	12:00 Hasta 12:30	11-12	PUERTA PRINCIPAL 
4º INFANTIL GRUPO 1	Todos los días 08:00 *OPTATIVAS	Lunes, martes y viernes 14:20 Miércoles y jueves 15:20	11:50 Hasta 12:30	ANEXO II SALÓN DE GRADOS Estrategias Int. Edu. Aula 13-14	PUERTA SALON DE GRADOS 
4º INFANTIL GRUPO 2	Lunes 10:00 Martes 08:00 Viernes 12:30	Lunes 14:20 Martes 09:50 Viernes 14:20	12:00 Hasta 12:30	Estrategias Int. Edu. ANEXO II SALÓN DE GRADOS	PUERTA PRINCIPAL 
2º PRIMARIA GRUPO 1	Todos los días 08:45	Lunes 13:05 Martes 14:45 Miércoles 14:15 Jueves 13:45 Viernes 13:05	L,M y J 11:35 Hasta 12:15 Miércoles 11:35 Hasta 12:25	31-32	PARKING ESCALERA EMERGENCIAS 
2º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes y miércoles 09:00 Martes 08:45 Jueves y viernes 09:15	Lunes, martes* y jueves 14:35 Miércoles 14:00* Viernes 13:35*	12:05 Hasta 12:45 Martes 12:15 Hasta 12:45	22-23	PUERTA PRINCIPAL 
2º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes y jueves 08:45 Martes 09:30 Miércoles 08:30 Viernes 09:20	Lunes 14:40 Martes 14:35* Miércoles 14:00* Jueves 14:10 Viernes 13:35*	10:15 Hasta 11:45 Viernes 12:15 Hasta 12:45	24 Iglesia, Sacramento s y Moral 22-23	PUERTA PRINCIPAL 

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	37/46











PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 08/10/2020

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS
9 al 18 de septiembre 2020

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
3º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes, martes y miércoles 8:30 jueves 08:15 Viernes 09:15	Lunes 13:45 Martes 13:45 Miércoles, 14:05 Jueves y viernes 11:45	11:45	ANEXO I SALON DE GRADOS	PUERTA SALON DE GRADOS 
3º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes y vienes 09:30 Martes 10:30 Miércoles 09:15 Jueves 08:30	Lunes 13:30 Martes y miércoles 14:15 Jueves 13:35 Viernes 13:30	11:20 Hasta 12:00 Miércoles 11:30 Hasta 12:00	21	PUERTA PRINCIPAL 
4º MENCIÓN LEX INGLÉS	Lunes 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	AULA TABLET RCV 01-02	PUERTA PRINCIPAL 
4º MENCIÓN AUD. Y LENG.	Lunes 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	03 RCV 01-02	ENTRADA PUERTA PRINCIPAL/SALIDAS VICTORIA DIEZ 
4º MENCIÓN ED. FÍSICA	Lunes 12:40 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:30 Martes 10:50 Miércoles 15:30 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	BIBLIOTECA RCV 13-14	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
4º MENCIÓN NNEE	Lunes 08:00 Martes: 11:30 Miércoles: 08:00 Jueves: 12:35 Viernes: 12:35	Lunes 11:50 Martes 15:20 Miércoles 11:50 Jueves y viernes 15:30		BIBLIOTECA	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	38/46





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA




Versión actualizada a 08/10/2020

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS
9 al 18 de septiembre 2020

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
4º MENCIÓN LEX FRANCÉS	Lunes: 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	ANEXO 1SD (LABORATORIO)	PUERTA SALON DE GRADOS 
4º MENCIÓN ED. MUSICAL	Lunes 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	AULA MÚSICA SOTANO RCV 01-02	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
4º DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE	Martes 16:30 Jueves 16:30	Martes 18:20 Jueves 18:20		13-14	PUERTA PRINCIPAL 

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	39/46





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 08/10/2020

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

21 de septiembre al 20 de noviembre 2020

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
1º INFANTIL GRUPO 1	Lunes, martes, miércoles y viernes 08:00 Jueves 09:00	Lunes 14:15 martes, 13:35 Miércoles 14:50 jueves 14:20 viernes 13:30	10:05 Hasta 11:00	ANEXO II SALÓN DE GRADOS	PUERTA SALON DE GRADOS
1º INFANTIL GRUPO 2	Lunes y martes 08:00 Miércoles 08:30 jueves 08:45 viernes 09:00	Lunes 13:30 martes 15:00 Miércoles 13:50 jueves 14:50 viernes 14:15	Lunes, miércoles jueves y viernes 11:30 Martes 11:00	35	PARKING ESCALERA EMERGENCIAS
2º INFANTIL	Lunes 09:45 Martes y jueves 09:00 Miércoles y viernes 09:15	Lunes 14:20 Martes 14:15 Miércoles 13:15 Jueves 15:00 Viernes 13:35	Lunes 11:15 Hasta 11:45 M,X, J y V 11:05 Hasta 11:45	33-34	PARKING ESCALERA EMERGENCIAS
4º INFANTIL GRUPO 1	Todos los días 08:00 *OPTATIVAS	Lunes, martes y viernes 14:20 Miércoles y jueves 15:20	11:50 Hasta 12:30	Aula 15 Estrategias Int. Edu.	PUERTA PRINCIPAL
4º INFANTIL GRUPO 2	Lunes 10:00 Martes 08:00 Viernes 12:30	Lunes 14:20 Martes 09:50 Viernes 14:20	12:00 Hasta 12:30	13-14 Estrategias Int. Edu.	PUERTA PRINCIPAL
1º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes, miércoles, jueves y viernes 08:10 Martes 09:50	Lunes 13:15 Martes y miércoles 14:45 Jueves 13:00 Viernes 14:00	Lunes y jueves 10:15 Hasta 10:45 Martes, miércoles, viernes 11:00 Hasta 11:30	ANEXO I SALÓN DE GRADOS	PUERTA SALON DE GRADOS
1º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes 9:00 martes, 09:15 Martes 26/10: 8:15 miércoles 08:45 Jueves 10:15 Viernes 09:00	Lunes, martes y miércoles 14:35 Jueves 15:05 Viernes 14:15	11:05 Hasta 11:45	21	PUERTA PRINCIPAL

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	40/46











PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 08/10/2020

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

21 de septiembre al 20 de noviembre 2020

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
1º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes, 08:35 martes, 08:15 Miércoles. 09:15 Miércoles 26/10 08:15 Jueves 08:10 y Viernes 08:20	Lunes 14:30 Martes 13:15 Miércoles 11:45 Jueves 14:50 viernes 14:50	11:30 Hasta 12:00	11-12	PARKING ESCALERA EMERGENCIAS 
2º PRIMARIA GRUPO 1	Todos los días 08:45	Lunes 13:05 Martes 14:45 Miércoles 14:15 Jueves 13:45 Viernes 13:05	L,M y J 11:35 Hasta 12:15 Miércoles 11:35 Hasta 12:25	31-32	PARKING ESCALERA EMERGENCIAS 
2º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes y miércoles 09:00 Martes 08:45 Jueves y viernes 09:15	Lunes, martes* y jueves 14:35 Miércoles 14:00* Viernes 13:05*	12:05 Hasta 12:45 Martes 12:15 Hasta 12:45	22-23	PUERTA PRINCIPAL 
2º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes y jueves 08:45 Martes 09:30 Miércoles 08:30 Viernes 09:20	Lunes 14:40 Martes 14:35* Miércoles 14:00* Jueves 14:10 Viernes 13:05*	10:15 Hasta 11:45 Viernes 12:15 Hasta 12:45	24 Iglesia, Sacramento s y Moral 22-23	PUERTA PRINCIPAL 
4º MENCIÓN LEX INGLÉS	Lunes 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	AULA TABLET RCV 01-02	PUERTA PRINCIPAL 
4º MENCIÓN AUD. Y LENGUAJE	Lunes 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	03 RCV 01-02	ENTRADA PUERTA PRINCIPAL/SALI DAS VICTORIA DIEZ 

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	41/46





**PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



Versión actualizada a 08/10/2020

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

21 de septiembre al 20 de noviembre 2020

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
4º MENCIÓN ED. FÍSICA	Lunes 12:40 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:30 Martes 10:50 Miércoles 15:30 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	BIBLIOTECA RCV 13-14	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
4º MENCIÓN NNEE	Lunes 08:00 Martes: 11:30 Miércoles: 08:00 Jueves: 12:35 Viernes: 12:35	Lunes 11:50 Martes 15:20 Miércoles 11:50 Jueves y viernes 15:30		BIBLIOTECA	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
4º MENCIÓN LEX FRANCÉS	Lunes: 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	15SD SALA DE JUNTAS	PUERTA PRINCIPAL 
4º MENCIÓN ED. MUSICAL	Lunes 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves y viernes 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	AULA MÚSICA SOTANO RCV 01-02	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
4º DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE	Martes 16:30 Jueves 16:30	Martes 18:20 Jueves 18:20		13-14	PUERTA PRINCIPAL 

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	42/46





**PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



Versión actualizada a 08/10/2020

**ENTRADA/ SALIDA PUERTAS
21 de septiembre al 20 de noviembre 2020**

AULAS EXTERNAS

CURSO/ GRUPO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA
3º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes, martes y miércoles 8:30 Jueves 08:15 Viernes 09:15	Lunes 13:45 Martes 13:45 Miércoles, 14:05 Jueves y viernes 11:45	11:45 Hasta 12:15	AULA EXTERNA CONSOLACION
3º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes y vienes 09:30 Martes 10:30 Miércoles 09:15 Jueves 08:30	Lunes 13:30 Martes y miércoles 14:15 Jueves 13:35 Viernes 13:30	11:20 Hasta 12:00 Miércoles 11:30 Hasta 12:00	AULA EXTERNA CONSOLACION
3º INFANTIL	Lunes, martes, jueves y viernes 09:45 Miércoles 11:05	Lunes 14:45 Martes, miércoles y jueves 13:45 Viernes 12:00	12:00 Hasta 12:30	AULA ESPERANZA

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	43/46





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 08/10/2020

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

23 de noviembre al 22 de diciembre

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
1º INFANTIL GRUPO 1	Lunes, martes, miércoles y viernes 08:00 Jueves 09:00	Lunes 14:15 martes, 13:35 Miércoles 14:50 jueves 14:20 viernes 13:30	10:05 Hasta 11:00	ANEXO II SALÓN DE GRADOS	PUERTA SALON DE GRADOS
1º INFANTIL GRUPO 2	Lunes y martes 08:00 Miércoles 08:30 jueves 08:45 viernes 09:00	Lunes 13:30 martes 15:00 Miércoles 13:50 jueves 14:50 viernes 14:15	Lunes, miércoles jueves y viernes 11:30 Martes 11:00	35	PARKING ESCALERA EMERGENCIAS
3º INFANTIL	Lunes, martes, jueves y viernes 09:45 Miércoles 11:05	Lunes 14:45 Martes, miércoles, jueves 13:45 Viernes 12:00	12:00 Hasta 12:30	31-32	PARKING ESCALERA EMERGENCIAS
4º INFANTIL GRUPO 1	Todos los días 08:00 *OPTATIVAS	Lunes, martes y viernes 14:20 Miércoles y jueves 15:20	11:50 Hasta 12:30	Aula 15 Estrategias Int. Edu.	PUERTA PRINCIPAL
4º INFANTIL GRUPO 2	Lunes 10:00 Martes 08:00 Viernes 12:30	Lunes 10:00 Martes 08:00 Viernes 12:30	12:00 Hasta 12:30	13-14 Estrategias Int. Edu.	PUERTA PRINCIPAL
1º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes, miércoles, jueves y viernes 08:10 Martes 08:50	Lunes 13:15 Martes y miércoles 14:45 Jueves 12:00 Viernes 14:00	Lunes y jueves 10:15 Martes, miércoles, viernes 11:00	ANEXO I SALON DE GRADOS	PUERTA SALON DE GRADOS
1º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes 9:00 martes, 09:15 Martes 26/10: 8:15 miércoles 08:45 Jueves 10:15 Viernes 09:00	Lunes, martes y miércoles 14:35 jueves 15:05 Viernes 14:15	11:05 Hasta 11:45	21	PUERTA PRINCIPAL

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	44/46











PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 08/10/2020

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

23 de noviembre al 22 de diciembre

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
1º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes, 08:35 martes, 08:15 Miércoles. 09:15 Miércoles 26/10 08:15 Jueves 08:10 y Viernes 08:20	Lunes 14:30 Martes 13:15 Miércoles 11:45 Jueves 14:50 viernes 14:50	11:30 Hasta 12:00	11-12	PARKING ESCALERA EMERGENCIAS 
4º MENCIÓN LEX INGLÉS	Lunes 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	AULA TABLET RCV 01-02	PUERTA PRINCIPAL 
4º MENCIÓN AUD. Y LENG.	Lunes 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	03 RCV 01-02	ENTRADA PUERTA PRINCIPAL/SALI DA VICTORIA DIEZ 
4º MENCIÓN ED. FÍSICA	Lunes 12:40 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:30 Martes 10:50 Miércoles 15:30 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	BIBLIOTECA RCV 13-14	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
4º MENCIÓN NNEE	Lunes 08:00 Martes: 11:30 Miércoles: 08:00 Jueves: 12:35 Viernes: 12:35	Lunes 11:50 Martes 15:20 Miércoles 11:50 Jueves y viernes 15:30		BIBLIOTECA	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
4º MENCIÓN LEX FRANCÉS	Lunes: 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:30 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	15SD SALA DE JUNTAS	PUERTA PRINCIPAL 

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	45/46





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 08/10/2020

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

23 de noviembre al 22 de diciembre

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
4º MENCIÓN ED. MUSICAL	Lunes 12:30 Martes: 08:00 Miércoles: 10:00 Jueves: 08:00 Viernes: 08:00	Lunes 14:20 Martes 10:50 Miércoles 15:20 Jueves y viernes 11:50	11:50 Hasta 12:30 Solo miércoles	AULA MÚSICA SOTANO RRCV 01-02	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
4º DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE	Martes 16:30 Jueves 16:30	Martes 18:20 Jueves 18:20		13-14	PUERTA PRINCIPAL 

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

23 de noviembre al 22 de diciembre

AULAS EXTERNAS

CURSO/ GRUPO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA
3º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes, martes y miércoles 8:30 Jueves 08:15 Viernes 09:15	Lunes 13:45 Martes 13:45 Miércoles, 14:05 Jueves y viernes 11:45	11:45 Hasta 12:15	AULA EXTERNA CONSOLACION
3º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes y vienes 09:30 Martes 10:30 Miércoles 09:15 Jueves 08:30	Lunes 13:30 Martes y miércoles 14:15 Jueves 13:35 Viernes 13:30	11:20 Hasta 12:00 Miércoles 11:30 Hasta 12:00	AULA EXTERNA CONSOLACION

Código Seguro de Verificación	UASBWN5YCMU3QUHPNNB6ZMOCJU	Fecha y Hora	08/10/2020 13:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JESUS POYATO VARO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	46/46

